






INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO

PLAN DE GESTIÓN DIRECCIÓN GENERAL

Vigencia 2016

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA:	1. Promover una cultura de conocimiento y aplicación de las normas de tránsito y transporte entre los actores de las vías de nuestra jurisdicción.									
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1.1. Contribuir en salvar vidas de los actores viales en la jurisdicción de nuestra competencia.									
METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Gestionar y/o suministrar los recursos económicos necesarios para el desarrollo de las actividades de educación vial programadas para la vigencia.	Director General		Vr. inversión en educación vial		\$ 14.000.000	Vigencia 2016	a) Facilitar los recursos (tecnológicos, humanos, económicos, didácticos, transporte, etc.), para el desarrollo de la educación vial.	1.1.1	6. EDUCACIÓN VIAL, DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁNSITO	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros.
Mediante Convenios Interadministrativos de Cooperación con la Gobernación del Quindío y/o Alcaldías de los Municipios de nuestra jurisdicción, obtener recursos que viabilicen la señalización y demarcación vial en vías de nuestra jurisdicción con mayor índice de accidentalidad, mayor vulnerabilidad y otras vías.	Director General		Vr. aporte convenios para señalización y demarcación vías mayor índice de accidentalidad, mayor vulnerabilidad y otras vías.		\$ 15.000.000	Vigencia 2016	h) Facilitar los recursos (tecnológicos, humanos, económicos, transporte, etc), que viabilicen la señalización y demarcación del 100% de vías de jurisdicción del IDTQ con mayor índice de accidentalidad. k) Facilitar los recursos (tecnológicos, humanos, económicos, transporte, etc), que viabilicen la señalización y demarcación del 100% de vías de jurisdicción del IDTQ con mayor vulnerabilidad. n) Facilitar los recursos (tecnológicos, humanos, económicos, transporte, etc), que viabilicen el incremento del 30% en la señalización y demarcación de otras de vías de jurisdicción del IDTQ.	1.1.2 1.1.3 1.1.4		

METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Asignar recursos (económicos, humanos, logísticos, tiempo, etc.) para la ejecución de la señalización y demarcación en vías de nuestra jurisdicción con mayor índice de accidentalidad, mayor vulnerabilidad y otras vías, conforme al informe presentado por el P.U. del Área Técnica, Vigilancia, Control Tránsito y Registros.	Director General		Vr. Inversión en señalización y demarcación vías de jurisdicción		N/A	Vigencia 2016	<p>i) Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de vías con mayor índice de accidentalidad, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.</p> <p>l) Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de vías con mayor vulnerabilidad, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.</p> <p>o) Elaborar informe de necesidades de señalización y demarcación de otras vías de jurisdicción del IDTQ, que servirá de insumo junto con los recursos asignados y las vías adecuadas, para la elaboración de los planes de señalización.</p>	<p>1.1.2</p> <p>1.1.3</p> <p>1.1.4</p>	6. EDUCACIÓN VIAL, DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL TRÁNSITO	Velar por la movilidad en nuestra jurisdicción, mediante la educación, organización, dirección, control del tránsito y registros.
PERSPECTIVA ESTRATÉGICA:	2. Lograr que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío se articule en el modelo de las altas tecnologías, para el caso los TIC's del Estado.									
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2.1 Mejorar la capacidad técnica, humana y de Gestión Institucional.									
METAS DE TRABAJO INDIVIDUAL	RESPONSABLE	FIRMA	INDICADOR			CRONOGRAMA	METAS DE PRODUCTO 2012-2015	METAS DE RESULTADO 2012-2015	PROCESOS	MISIÓN
			FÓRMULA	Vr. Actual (Enero 1)	Vr. Esperado (Diciembre 31)					
Asignar los recursos para el licenciamiento de los programas de entorno de escritorio.	Director General		Recursos asignados		\$ 8.000.000	Vigencia 2016	d) Licenciamiento de programas de entorno de escritorio de acuerdo a las necesidades de la Entidad.			
Gestionar la adquisición de comparenderas electrónicas para los agentes de tránsito.	Director General		Comparenderas adquiridas		5	Vigencia 2016	e) Dotar al cuerpo de agentes de tránsito de dispositivos tecnológicos (radares móviles, dispositivos de alcoholemia, comparenderas electrónicas y otros), ajustados a normatividad.			

